

EXPEDICIÓN DE PASAPORTE

(Vigencia 5 años)

Requisitos generales:

- Recibos del Banco de la Nación por S/. 29.00 y \$. 15.00 o su equivalente en moneda nacional.

Menores de edad:

1. Copia certificada del Acta de nacimiento emitida por autoridad competente o Copia certificada de Acta de Nacimiento Consular legalizada en el Ministerio de Relaciones exteriores, o copia simple del Registro de hijo de peruano (a) nacido en el extranjero. Actas de nacimiento con una antigüedad no mayor a 1 año, o copia del DNI del menor.
2. DNI (Pasaporte extranjero o Carnet de Extranjería vigentes), del Padre o Madre o apoderados debidamente acreditados, original y copia. Los apoderados presentarán Poder Notarial/Poder Consular Legalizado en el Ministerio de Relaciones Exteriores.
3. En los casos de menores adoptados presentarán además, copia simple de la sentencia de adopción emitida por la Autoridad Judicial o Resolución Administrativa del MINDES.
4. Presencia física del menor.

Mayores de edad:

1. DNI vigente, original y copia.
2. En los casos de personas adoptadas presentarán además, copia certificada de la Escritura o Sentencia de Adopción emitida por la Autoridad respectiva. Acta de Nacimiento actual y la anterior con anotación respectiva.

NOTA: "LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES Y NATURALIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA SEGÚN SEA EL CASO"

REVALIDACIÓN DE PASAPORTE

(Vigencia 5 años)

Requisitos generales:

- Recibos del Banco de la Nación por S/. 29.00.
- Los pasaportes para ser revalidados deben contener datos iguales al DNI o PNO, estar en perfecto estado de conservación, últimas 05 páginas libres y sólo se revalida mecanizadamente por única vez.
- Podrá ser revalidado hasta 01 año antes de su vencimiento.

Menores de edad:

1. Copia certificada del Acta de Nacimiento emitida por autoridad competente o Copia certificada de Acta de Nacimiento Consular legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en ambos casos adicionar copia simple, o copia simple del Registro de hijo de peruano (a) nacido en el extranjero. Actas de nacimiento con una antigüedad no mayor a 1 año.
2. DNI (Pasaporte extranjero o Carnet de Extranjería vigentes), del Padre o Madre o apoderados debidamente acreditados, original y copia. Los apoderados presentarán Poder Notarial / Poder Consular Legalizado en el Ministerio de Relaciones Exteriores.
3. Original y copia del DNI del menor si lo tuviera.
4. Presencia física del menor.

Mayores de edad:

1. DNI vigente, original y copia.

NOTA: "LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES Y NATURALIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA SEGÚN SEA EL CASO"

Dirección General de Migraciones y Naturalización

OFICINAS LIMA

SEDE CENTRAL LIMA:

Trámites de Inmigración (Extranjería), Pasaportes, Naturalización, Control Migratorio y Certificaciones.

Prolongación Av. España 734 – Breña, Lima

Teléfonos: 3304111, 3304020, 3304074

AGENCIA DE PASAPORTES-MIRAFLORES:

(Sólo trámites de expedición, revalidación y anulación de pasaportes peruanos)

Ovalo Gutiérrez - Primer Nivel Sótano

Teléfono: 2412476

AGENCIA DE PASAPORTES-SALAMANCA:

(Sólo trámites de expedición, revalidación y anulación de pasaportes peruanos)

Av. Los Quechuas Cuadra 11-Salamanca (Palacio Municipal)

Teléfono: 4343403

OFICINAS A NIVEL NACIONAL

JEFATURA MIGRACIONES AREQUIPA

Urb. Quinta Tristan 2do. Parque, Distrito José Bustamante y Rivero

AREQUIPA

Teléfono: 054-421759

JEFATURA MIGRACIONES CHICLAYO

Calle La Plata N° 30 Urb. San Eduardo

CHICLAYO

Teléfono: 074-206838

JEFATURA MIGRACIONES CHIMBOTE

Mz.C Lt.2 Centro Cívico Comercial de Chimbote. Prolong. Leoncio Prado

CHIMBOTE

Teléfono: 043-322481

JEFATURA MIGRACIONES CUZCO

Av. El Sol S/N Local Prefectural. (1er. Piso)
CUZCO
Teléfono: 084-222741

JEFATURA MIGRACIONES ILO

Urb. ENAPU – PERU Mz. B s/n
ILO
Teléfono: 053-782105

JEFATURA MIGRACIONES IQUITOS

Av. Mcal. Cáceres s/n cdra 18 Morona Cocha
IQUITOS
Teléfono: 065-235371

JEFATURA MIGRACIONES PIURA

Av. Integración Urbana esq. Av. Sullana
PIURA
Teléfono: 073-335536

JEFATURA MIGRACIONES PUCALLPA

Jr. Libertad 542
PUCALLPA
Teléfono: 061-575014

JEFATURA MIGRACIONES PUNO

Jr. Ayacucho 270 – 280
PUNO
Teléfono: 051-357103

AGENCIA DE PASAPORTES-HUANCAYO.

(Sólo trámites de expedición, revalidación y anulación de pasaportes peruanos)

Plaza Huamanmarca s/n. Local del Palacio Municipal de Huancayo
HUANCAYO
Teléfono: 064-214260

JEFATURA MIGRACIONES TACNA

Av. Circunvalación s/n Urb. El Triángulo

TACNA

Teléfono: 052-743231

JEFATURA MIGRACIONES TRUJILLO

Av. Larco Cdra.12 Urb. Los Pinos

TRUJILLO

Teléfono: 044-282217

JEFATURA MIGRACIONES TUMBES

Av. Tumbes Norte 1751 Km.1270.5

(Frente al Estadio de Tumbes)

TUMBES

Teléfono: 072-523422

JEFATURA MIGRACIONES PTO. MALDONADO

Jr. Ica 727 2do piso

PUERTO MALDONADO

Teléfono: 082-571069